

IMPRESO DE SOLICITUD PARA EL CENTRO EDUCATIVO

Centro educativo.....
Director/a.....
Teléfono.....
e-mail.....
Estando informados sobre la oferta de la Diputación Provincial relativa a la posibilidad de contar con la actuación musical del grupo instrumental compuesto por músicos de la Banda Provincial¹, este centro educativo SOLICITA:

Un concierto ordinario Un concierto pedagógico

La celebración del concierto está prevista
el día de de 2018.
El lugar de celebración es hora
En a dede 2018.
Firma del/la director/a y sello del centro educativo.

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA. (Servicio de Cultura, Juventud, Turismo y Deporte).

¹ El/la director/a del centro educativo se compromete a gestionar y asumir el coste del traslado del grupo instrumental.

IMPRESO DE SOLICITUD PARA LA RESIDENCIA DE MAYORES

Residencia de mayores.....
Director/a.....
Teléfono.....
e-mail.....
Estando informados sobre la oferta de la Diputación Provincial relativa a la posibilidad de contar con la actuación musical del grupo instrumental compuesto por músicos de la Banda Provincial¹, este Ayuntamiento que presido SOLICITA:

Un concierto ordinario Un concierto pedagógico

La celebración del concierto está prevista
el día de de 2018.
El lugar de celebración es hora
En a dede 2018.
Firma del/la director/a y sello de la residencia de mayores.

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA. (Servicio de Cultura, Juventud, Turismo y Deporte).

¹ El/la director/a de la residencia de mayores se compromete a gestionar y asumir el coste del traslado del grupo instrumental.

IMPRESO DE SOLICITUD PARA EL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento.....
Alcalde/sa.....
Teléfono.....
e-mail.....

Estando informados sobre la oferta de la Diputación Provincial relativa a la posibilidad de contar con la actuación musical del grupo instrumental compuesto por músicos de la Banda Provincial¹, este Ayuntamiento que presido SOLICITA:

Un concierto ordinario Un concierto pedagógico

La celebración del concierto está prevista
el día de de 2018.
El lugar de celebración es hora

En a dede 2018.

Firma del/la alcalde/sa y sello del Ayuntamiento.

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA. (Servicio de Cultura, Juventud, Turismo y Deporte).

¹ El/la alcalde/sa se compromete a gestionar y asumir el coste del traslado del grupo instrumental.



BANDA DE MÚSICA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

PROGRAMA DE ACTUACIONES 2018



BANDA DE MÚSICA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

GRUPO INSTRUMENTAL

PROGRAMA DE ACTUACIONES

AÑO 2018

Como en años anteriores, el grupo instrumental de la Diputación Provincial de Zaragoza ofrece a los ayuntamientos de la provincia la posibilidad de contar con la Banda de Música para la programación de conciertos en el municipio, con el fin de acercar esta música a la población rural. En la actualidad, la plantilla está compuesta por 7 profesores músicos.

Oferta de actuaciones

La Banda de Música (grupo instrumental) puede interpretar repertorios muy variados, desde lo clásico a lo moderno. Estas actuaciones se pueden solicitar de acuerdo con las siguientes propuestas:

a) *Conciertos ordinarios: Dirigidos a los ayuntamientos y centros o residencias de la tercera edad.*

Se podrá ofrecer el repertorio de diferentes épocas y estilos (Renacimiento, Barroco, Clásico, Romántico y siglo XX) realizando un recorrido cronológico por la Historia de la Música, o bien, el repertorio habitual de la Banda de Música: pasodobles, zarzuelas, música de películas, etc. Cuando las circunstancias lo permitan podrá ofrecerse repertorio compuesto por autores nacidos en municipios de la provincia.

b) *Conciertos pedagógicos: Dirigido a centros educativos.*

Se podrá ofrecer el repertorio de diferentes épocas y estilos, adecuado al nivel educativo de los espectadores. En este recorrido histórico se realizará una descripción de los instrumentos musicales, explicaciones didácticas e interpretaciones musicales diversas.

Responsabilidad de los ayuntamientos, centros educativos y residencias de mayores

El ayuntamiento, el centro educativo o la residencia de mayores que soliciten conciertos podrán optar por cualquiera de las ofertas expresadas anteriormente. Deberán gestionar y asumir económicamente lo relativo al transporte del grupo instrumental, para lo cual tendrá que proceder a la contratación del medio de transporte más idóneo que realice el viaje de ida y vuelta al lugar del concierto.

El grupo de músicos de la Banda de Música Provincial deberán ser recogidos por el medio de transporte asumido por el ayuntamiento, centro educativo o residencia de la tercera edad, en el paseo María Agustín (antigua Maternidad), y devueltos a este mismo lugar.

Para la correcta realización del concierto se tendrá en cuenta estas cuatro recomendaciones:

- 1) Que sea un lugar cerrado.
- 2) Que el local de actuación esté abierto como mínimo media hora antes de comenzar el concierto.
- 3) Un mínimo de 7 sillas sin apoyabrazos.
- 4) Que haya suficiente luz para leer una partitura.

Solicitudes y procedimiento

Los ayuntamientos, centros educativos y residencias de mayores que deseen acogerse a esta oferta deberán cumplimentar el impreso de solicitud correspondiente.

La presentación de solicitudes de conciertos se podrá realizar durante todo el año. La aceptación de realización del concierto o la denegación del mismo será comunicada por el Área de Cultura de la Diputación Provincial. Asimismo, cuando por causas imponderables no se pueda realizar un concierto ya aceptado, la Diputación lo comunicará a los interesados, al menos, con cuatro días de antelación.

Para cualquier aclaración sobre las características del concierto a solicitar, podrá consultarse al teléfono 976433455 o al 976288821.

Los impresos de solicitud para los Ayuntamientos, Centros Educativos y Residencias de Mayores de la provincia, pueden descargarse en la siguiente dirección:

<http://cultura.dpz.es> (Convocatoria 2018. Programa de actuaciones de la Banda de Música de la DPZ)

